

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

398. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, RELATIVO A PROPUESTA PARA EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL QUE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA APORTA A LA FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN.

El Consejo de Gobierno, en sesión resolutive Ordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 2025, con número de registro 2025000326, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“PUNTO CUADRAGÉSIMO NOVENO.- PROPUESTA PARA EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL QUE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA APORTA A LA FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, que literalmente dice:

PROPUESTA PARA EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL QUE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA APORTA A LA FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN

Primero.- La fundación COTEC (www.cotec.es) es una institución que, bajo la presidencia de honor de SM El Rey y con el liderazgo de Cristina Garmendia, analiza y promueve la innovación en España desde hace tres décadas y, desde 2015, centra una gran parte de su actividad en tres transiciones socioeconómicas: Analógico/digital en flujos de información, Lineal/circular en flujos de materia y energía, Material/intangible en flujos de inversión. A este trío de prioridades se suma un esfuerzo muy intenso en la reinversión de la cooperación público-privada y el fomento de la innovación pública, tan necesarias para afrontar los grandes desafíos a los que nos enfrentamos, una mirada sensible a la diferente situación de cada territorio y una aproximación dual desde la economía y la educación como palancas fundamentales de cambio.

Segundo.- De acuerdo con el vigente 6 que acompaña el expediente, actualmente forman parte de COTEC, 100 entidades, la mayoría de ellas como miembros de número, lo que supone una donación anual de 20.000 euros-.

Entre esas entidades están agencias o departamentos que representan a las 17 CCAA y también, de forma directa dos diputaciones provinciales (Málaga y Segovia) y cinco ayuntamientos (Madrid, Málaga, Valladolid, Gijón y San Sebastián).

Tercero.- La Fundación Cotec para la Innovación es una organización privada sin ánimo de lucro cuya misión es promover la innovación como motor de desarrollo económico y social en España. Cuenta con cerca de 100 miembros, incluyendo empresas privadas y administraciones públicas de ámbito regional y local.

Actividades anuales destacadas de la Fundación Cotec:

Anuario de Informe Cotec: Cada año, Cotec publica un anuario que analiza la situación de la I+D+i en España, ofreciendo datos, análisis y propuestas para impulsar la innovación. Por ejemplo, el Anuario 2023 se centró en el binomio Innovación y Territorio, abordando temas como las brechas entre comunidades autónomas, el desarrollo rural frente a la despoblación y el desarrollo urbano sostenible.

La Gala: Evento anual de presentación del Anuario, que reúne a representantes del sistema nacional de innovación. En la edición de 2024, más de 700 asistentes participaron en un debate sobre las amenazas al sistema democrático y las respuestas que ofrece la innovación.

Cumbre Cotec Europa: Reúne anualmente a los jefes de Estado de España, Italia y Portugal, países donde existe Cotec, para abordar temas monográficos relacionados con la innovación. Por ejemplo, la XVI Cumbre en 2023 se centró en las finanzas sostenibles, mientras que la XVII Cumbre en 2024 trató sobre la soberanía tecnológica.

Grupos de Trabajo y Comités: Cotec organiza comités y grupos de trabajo temáticos que generan conocimiento y propuestas en áreas prioritarias de la innovación. Destacan el Comité de Economía y Financiación de la Innovación, el Comité de Talento y Conocimiento y el Comité de Impacto Territorial.

Ventajas para la administración de Melilla al ser miembro de Cotec:

Acceso a Redes de Conocimiento: Participar en los comités y grupos de trabajo de Cotec permite a la administración de Melilla acceder a información actualizada y compartir experiencias con otras entidades sobre estrategias innovadoras en áreas como financiación, talento y desarrollo territorial.

Participación en Eventos Exclusivos: Ser miembro ofrece la posibilidad de asistir a eventos destacados, como La Gala anual y la Cumbre Cotec Europa, lo que facilita el networking con líderes en innovación y la adopción de buenas prácticas.

Visibilidad y Prestigio: La pertenencia a Cotec otorga reconocimiento y credibilidad, mostrando el compromiso de Melilla con la innovación y el desarrollo sostenible.

Colaboración en Proyectos Innovadores: La administración de Melilla podría colaborar en iniciativas que aborden desafíos locales, como la despoblación o el desarrollo urbano sostenible, beneficiándose de la experiencia y recursos de Cotec.

En resumen, ser miembro de la Fundación Cotec proporcionaría a la administración de Melilla oportunidades para integrarse en una red nacional de innovación, acceder a recursos y conocimientos especializados, y fortalecer su posicionamiento como entidad comprometida con el progreso económico y social a través de la innovación.

Cuarto.- COTEC promueve proactivamente las relaciones entre sus miembros, estando representados una buena parte del empresariado español (y desde el luego muchos de sus principales líderes). Además de los foros más formales de los dos patronatos mencionados existen otros espacios más temáticos y ejecutivos: los comités de economía, talento y territorio— coordinados desde la presidencia de CaixaBank y Telefónica, y desde la alcaldía de Málaga respectivamente - y los grupos de trabajo que se establecen con agendas y deadlines definidos. Actualmente están en marcha los siguientes grupos: “La profesión del gestor de innovación”, “Soberanía Tecnológica”, “Usos responsables de la IA Generativa” y “Relación entre start ups y grandes corporaciones”, “relaciones entre innovación y políticas de ESG”